El festival tiene por objecto la promocion y el conocimiento del cinema y de la cultura español. Por eso y en un espiritu de cooperacion dinstingue y valorisa las peliculas a traves de una seccion competitiva y no competitiva.

1. La programación

La programación del festival de cinema español de Bordeaux está compuesta de las secciones siguientes:

\*una selección oficial de largos-metrajes presentados en competición

\*una selección oficial de documentales presentados en competición

\*Una selección oficial de cortos-metrajes presentados en competición

Una presentación de largos-metrajes, cortos-metrajes, documentales fuera de competición en el marco de focus, homenajes, proyecciones especiales y preestrenos.

Las películas seleccionadas en competición estarán proyectadas como mucho 3 veces. La dirección del festival decidirá de las fechas y de los horarios de cada proyección de cada película. Esta información se encontrara en página internet del festival. El festival no paga derechos para las películas en competición.

Los realizadores y/o actores y/o productores de las películas seleccionadas se comprometen en venir a presentar sus películas.

2. condiciones de inscripción para los largos-metrajes en competición

 El equipo de selección, bajo la autoridad del delegado general, selecciona e invita las películas seleccionadas. Excepto derogaciones, las películas en competición tendrán que respectar los criterios siguientes:

* Estar producida entre enero 2013 y diciembre 2014
* Estar inédita en Francia: no haber participado a un festival en Francia a la excepción del Festival de Cannes, no haber sido explotado comercialmente en Francia,
* Estar presentada en versión española o en una lengua de una de las comunidades autónomas.
* Tener subtítulos en francés (los costes de traducción y de subtítulos están al cargo de la productora o de los organismos habilitados)
* Tener uno de estos formatos: DCP (digital package JPEG 2000 normas DCI), en Bluray video (MPEG-4) normas europeas PAL.
* Pertenecer al mundo de la ficción

La ficha de inscripción firmada, acompañada de una copia de preselección en DVD (copia definitiva de la película) estará mandada al festival de Cinéma español de Bordeaux como muy tarde el 15 de enero 2015.

El envió del material para la preselección se hará por correo con la anotación siguiente: “sin valor comercial, por uso cultural” a la dirección siguiente:

Festival de cinéma espagnol de Bordeaux

Marie Subra

Institut Cervantes de Bordeaux

57 cours de l’Intendance

33000 Bordeaux

France

Todos los gastos de envió, los posibles derechos de aduana así como los posibles impuestos tendrán que estar abonados por la productora.

1. condiciones de inscripción para los cortos-metrajes en competición
* El equipo de selección, bajo la autoridad del delegado general, selecciona e invita las películas seleccionadas. Excepto derogaciones, las películas en competición tendrán que respectar los criterios siguientes:
* Estar producida entre enero 2013 y diciembre 2014
* Estar inédita en Francia: no haber participado a un festival en Francia a la excepción del Festival de Cannes, no haber sido explotado comercialmente en Francia,
* Estar presentada en versión española o en una lengua de una de las comunidades autónomas.
* Tener subtítulos en francés (los costes de traducción y de subtítulos están al cargo de la productora o de los organismos habilitados)
* Tener uno de estos formatos: DCP (digital package JPEG 2000 normas DCI), en Bluray video (MPEG-4) normas europeas PAL.
* Tener una duración total máxima de 30 minutos.

La ficha de inscripción firmada, acompañada de una copia de preselección en DVD (copia definitiva de la película) estará mandada al festival de cinema español de Bordeaux como muy tarde el 15 de enero 2015.

Él envió del material para la preselección se hará por correo con la anotación siguiente: “sin valor comercial, por uso cultural” a la dirección siguiente:

Festival de cinéma espagnol de Bordeaux

Marie Subra

Institut Cervantes de Bordeaux

57 cours de l’Intendance

33000 Bordeaux

France

Todos los gastos de envió, los posibles derechos de aduana así como los posibles impuestos tendrán que estar abonados por la productora.

1. condiciones de inscripción para los documentales en competición

 El equipo de selección, bajo la autoridad del delegado general, selecciona e invita las películas seleccionadas. Excepto derogaciones, las películas en competición tendrán que respectar los criterios siguientes:

* Estar producida entre enero 2013 y diciembre 2014
* Estar inédita en Francia: no haber participado a un festival en Francia a la excepción del Festival de Cannes, no haber sido explotado comercialmente en Francia,
* Estar presentada en versión española o en una lengua de una de las comunidades autónomas.
* Tener subtítulos en francés (los costes de traducción y de subtítulos están al cargo de la productora)
* Tener uno de estos formatos: DCP (digital package JPEG 2000 normas DCI), en Bluray video (MPEG-4) normas europeas PAL.

La ficha de inscripción firmada, acompañada de una copia de preselección en DVD (copia definitiva de la película) estará mandada al festival de cinema español de Bordeaux como muy tarde el 15 de enero 2015.

Él envió del material para la preselección se hará por correo con la anotación siguiente: “sin valor comercial, por uso cultural” a la dirección siguiente:

Festival de cinéma espagnol de Bordeaux

Marie Subra

Institut Cervantes de Bordeaux

57 cours de l’Intendance

33000 Bordeaux

France

Todos los gastos de envió, los posibles derechos de aduana así como los posibles impuestos tendrán que estar abonados por la productora.

1. Palmares de la competición de largos-metrajes

Los miembros y el presidente del jurado están designado por el Delegado general del festival. Las deliberaciones están presididas por el presidente del jurado, los votos son secretos. Las decisiones del jurado están tomadas a la mayoría absoluta. En caso de igualdad, la voz del presidente es preeminente. El delegado general puede asistir a las deliberaciones pero no puede votar ni tampoco intervenir en los votos.

El jurado de largos-metrajes entrega los premios siguientes :

* A la mejor película
* Premio del jurado
* Al mejor realizador
* Premio de interpretación femenino
* Premio de interpretación masculino

El público vota por su lado para atribuir el premio del público

1. Palmares de la competición de cortos-metrajes :

El jurado de cortos-metrajes atribuye el premio

* Al mejor corto-metraje
* El premio del jurado
1. Palmarès de la compétition de documentales :

El jurado de los documentales atribuye los premios siguientes:

* Premio al mejor documental
* Premio del jurado

Por su lado el público vota por atribuir el premio del público

8. Obligaciones:

Después de la firma de la ficha de inscripción, ninguna película puede salir de la selección. El realizador, el productor y el distribuidor de las películas seleccionadas se comprometen a poner a disposición del festival la copia definitiva de la película durante la totalidad del festival.

El realizador, el productor y el distribuidor se comprometen a dejar una copia de seguridad de la película subtitulada en francés en el formato Bluray video (MPEG-4) o un DVD video (MPEG-2) a las normas europeas PAL.

El realizador, el productor y el distribuidor de las películas premiadas se comprometen a incluir en el genérico et todo el material publicitario y promocional la anotación del premio acordado y la anotación:” Festival de cinema español de Bordeaux”

El festival pide a los productores de informarle de una eventual distribución de la película en Francia.